

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de EQUILAIN S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente Ley de Compañías y en mi condición de Comisario elegido en la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el presente informe sobre las labores de control desempeñadas durante el ejercicio económico del 2017.

Luego de exámenes periódicos a los libros societarios: de acciones, accionistas y talonarios, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal competente.

El programa de revisión de la contabilidad consideró una serie de pruebas selectivas a los libros, anexos y soportes contables, así como también se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPINIÓN

1. Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados a diciembre 31 de 2017, que fueran elaborados por la compañía, expresan en forma razonable su posición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.
2. El control interno contable de la compañía durante el ejercicio del 2017, considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente.
3. El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN

Durante el presente ejercicio, informo que, la compañía no realizó actividad económica alguna, por lo tanto permaneció inactiva, motivo por el cual sus registros contables no reflejan partidas de ingresos, al igual que egresos operativos; por tal razón no se mencionan resultados económicos.

La situación financiera de la empresa se mantiene en niveles razonables, conforme lo demuestran los Estados Financieros que se adjuntan al Informe de la Administración.

La evolución de los principales índices financieros básicos de operación, presenta una tendencia muy estable, comparada con los obtenidos en el ejercicio anterior:

| Índices financieros | 2016 | 2017 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Liquidez corriente | 0,04 | 0,03 |
| Solvencia | 2,61 | 2,45 |
| Endeudamiento | 0,38 | 0,41 |
| Rendimiento / Activo | - | - |
| Rendimiento / Patrimonio | - | - |

Dejo constancia de las facilidades otorgadas por los administradores, quienes colaboraron de buena manera para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA Eduardo Yáñez Y.
COMISARIO